COMARCA DE LA
COMUNIDAD DE CALATAYUD

RAMON DUCE MAESTRO (1 de 1)
El Presidente
Fecha Firma: 18/04/2023
HASH: 8702ceb4dfb53140d45cb62ba2c44e3

–

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA

Archivo	
Área	PRESIDENCIA
Nº	GEST.774-2022
Fecha	-04-2023

Asunto: ***LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. PROCEDIMIENTO SELECTIVO PLAZA DE PSICÓLOGO-PERSONAL LABORAL.***

D. RAMÓN DUCE MAESTRO, Presidente de la Comarca de la Comunidad de Calatayud,

ANTECEDENTES.

Concluido el plazo de presentación de instancias a la convocatoria para proveer mediante concurso oposición, una plaza de Psicólogo, grupo I, vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca de la Comunidad de Calatayud (Publicada en el BOPZ nº 298 de 30 de diciembre de 2029- Extracto convocatoria BOE nº 26 de 31 de enero de 2023)

Resultando que mediante Decreto de la Presidencia de fecha 10 de marzo de 2023, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos concediéndose un plazo de diez días hábiles, a efectos de la formulación de reclamaciones y subsanación de errores materiales.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

DECRETO:

PRIMERO.- Expirado el plazo para la formulación de reclamaciones y subsanación de errores materiales a la lista provisional de admitidos y excluidos, por la presente se aprueba la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

1.	IRENE ALONSO CASBAS
2.	MARÍA ANDALUZ FRANCO
3.	MARÍA ANDRÉS IBÁÑEZ
4.	MARÍA JOSÉ ARAMBURO GIMÉNEZ
5.	PATRICIA CASTRO BAQUERO
6.	MARÍA CHAMORRO BARCELONA
7.	SILVIA GARCÍA PER
8.	SONIA GIMENO LAFUENTE
9.	YOLANDA GINÉS SENAO
10.	TANIA GORMEDINO TEJERO
11.	PAULA IBÁÑEZ ARRUE
12.	CLAUDIA LUZÓN BERNAL
13.	CRISTINA MORENO MEDINA
14.	MERCEDES PABLO LORENTE
15.	SANDRA RAMOS LÓPEZ
16.	ANA RAMOS MONGE
17.	LETICIA RENIEBLAS GIL
18.	ELENA RUÍZ ROMERO
19.	MARTA SASTRE BARONA
20.	ALICIA TELLO OSTÁRIZ

Cód. Validación: 4XH9EQTDSPA532E2H9ZR6N6SN
Verificación: https://comarcacalatayud.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

–

21. Mª CARMEN TRASOBARES CRUZ
22. ELENA VICENTE HERNÁNDEZ

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- La presente Resolución se hará pública en los Tablones de Anuncios y en la página web de la Comarca de la Comunidad de Calatayud.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a la Secretaría General, a efectos de su inclusión en el Libro de Resoluciones de la Presidencia

Calatayud, a fecha de firma electrónica.
RAMÓN DUCE MAESTRO

Cód. Validación: 4XH9EQTDSPA532E2H9ZR6N6SN
Verificación: https://comarcacalatayud.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2